



Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social  
Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres  
"JUNTOS"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 060 -2019-MIDIS/PNADP-DE

Lima,

29 MAR. 2019

### VISTOS:

El Memorando N° 000322-2019-MIDIS/PNADP-UTI del 29 de marzo de 2019 emitido por la Unidad de Tecnologías de la Información, los Proveídos N° 001833-2019-MIDIS/PNADP-DE del 28 de marzo de 2019 y N° 001882-2019-MIDIS/PNADP-DE del 29 de marzo de 2019, emitidos por la Dirección Ejecutiva, el Memorando N° 000304-2019-MIDIS/PNADP-URH del 29 de marzo de 2019 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe N° 000155-2019-MIDIS/PNADP-UAJ del 29 de marzo de 2019 de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 062-2005-PCM y el Decreto Supremo N° 012-2012-MIDIS, se creó el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual tiene por finalidad ejecutar transferencias directas en beneficio de los hogares en condición de pobreza, priorizando progresivamente su intervención en los hogares rurales a nivel nacional;

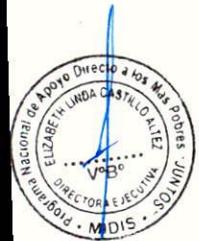
Que, mediante Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, se aprobó el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", el cual constituye el documento técnico normativo de gestión institucional;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 079-2018-MIDIS, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS"; en el cual el Cargo Estructural de Coordinador/a - Sistemas de Información para la Unidad de Tecnologías de la Información, registra la Clasificación EC y es considerado como Cargo de Confianza;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 147-2018-MIDIS/PNADP-DE del 11 de diciembre de 2018, se designó a la profesional Nataly Bravo López en el cargo de confianza de Coordinadora de Sistemas de Información para la Unidad de Tecnologías de la Información;

Que mediante el Memorando N° 000322-2019-MIDIS/PNADP-UTI del 29 de marzo de 2019, la Unidad de Tecnologías de la Información, solicita dar por concluida la designación de la Coordinadora de Sistemas Información de la Unidad de Tecnología de la Información del Programa Juntos, por convenir al servicio. Asimismo recomienda se disponga la suplencia del profesional **David Martín Solórzano Benites** - Coordinador de Proyectos de Innovación para la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", a fin de asumir en adición a su función, la citada función.

Que, mediante Proveído N° 001833-2019-MIDIS/PNADP-DE del 28 de marzo de 2019, la Dirección Ejecutiva dispone que se emita el acto resolutorio de conclusión de la designación. Asimismo mediante Proveído N° 001882-2019-MIDIS/PNADP-DE del 29 de marzo de 2019, autoriza la suplencia del servidor propuesto;



Que, mediante el Memorando N° 000304-2019-MIDIS/PNADP-URH del 29 de marzo de 2019 emitido por la Unidad de Recursos Humanos, se solicita disponer la suplencia indicada, por necesidad institucional;

Que, mediante el Informe N° 000155-2019-MIDIS/PNADP-UAJ del 29 de marzo de 2019, la Unidad de Asesoría Jurídica, señala que resulta viable la emisión del acto resolutivo solicitado;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 032-2005-PCM, modificado por los Decretos Supremos N° 062-2005-PCM y N° 012-2012-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 278-2017-MIDIS, la Resolución Ministerial N° 308-2018-MIDIS que designa a la Directora Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" y la Resolución Ministerial N° 079-2018-MIDIS que aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP Provisional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", la Resolución Ministerial N° 368-2018-MIDIS y la Resolución Ministerial N° 004-2019-MIDIS;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- DAR POR CONCLUÍDA** la designación de la profesional Nataly Bravo López en el cargo de confianza de Coordinadora de Sistemas de Información para la Unidad de Tecnologías de la Información, del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", dispuesta mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 147-2018-MIDIS/PNADP-DE del 11 de diciembre de 2018, dándole las gracias por la función desempeñada.

**Artículo 2°.- DISPONER** que el servidor **David Martín Solórzano Benites** - Coordinador de Proyectos de Innovación para la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS", asuma la suplencia de funciones de Coordinador de Sistemas de Información para la Unidad de Tecnologías de la Información, en adición a su función, hasta la contratación y/o designación del titular.

**Artículo 3°- DISPONER** la publicación de la presente en el Portal de Transparencia Estándar y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres "JUNTOS" ([www.juntos.gob.pe](http://www.juntos.gob.pe)), en el plazo máximo de dos (02) días hábiles desde su emisión.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



ELIZABETH LINDA CASTILLO ALTEZ  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Apoyo  
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"